



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2014

RES.H.Nº 0616-14

Expte.No. 5108/14-
11-

VISTO:

La Resolución H.No.1840/13 mediante la cual se designan los miembros de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DEL CUADERNO DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE tales nombramientos operan a partir del 27/11/13 y por el término de dos (2) años;

QUE los miembros de la citada comisión observan que el mandato de los integrantes anteriores que fueron designados por Resolución H.No.665/11, vencieron el 14/06/13, razón por la cual corresponde convalidar las tareas entre dicha fecha y el 27/11/13;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

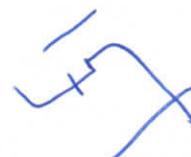
ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los integrantes de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DEL CUADERNO DE HUMANIDADES, designados mediante Resolución H.No.665/11, entre el día 14/06/13, fecha de vencimiento del mandato anterior y el 27/11/13, fecha de iniciación de los nuevos nombramientos.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Biblioteca de la Facultad y CUEH..

mda


Lc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa